



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



FINANZAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS

COPLADEM  
Comité de Planeación para el  
Desarrollo del Estado de México

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL  
COPLADEM 2024**

**ACTA NÚMERO: AGCP/SO/03/2024**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 27 de junio del 2024, en las instalaciones que ocupa el Instituto de Administración Pública del Estado de México y Municipios, sito en calle Hidalgo Poniente no.503, Colonia la Merced, Código Postal 50080 en Toluca, Estado de México. Para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2024**, dándose cita los ciudadanos Rodrigo Cuadra Rojkind, Director General de Inversión de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto y Presidente Suplente para los trabajos de la presente sesión de la Asamblea General; Rafael Flores Mendoza, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y Secretario Técnico de la Asamblea General; Jaime Valadez Aldana, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Coordinador de Planeación de la Asamblea General; Mario Reyes Santos, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) de la Secretaría de Finanzas y Coordinador General de la Asamblea General; Ricardo Andrés Gómez Martínez, Comisario de la Asamblea General; Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación de la Secretaría General de Gobierno y representante de esa Secretaría, así como de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Susana Libián Díaz González, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) de la Secretaría de Desarrollo Económico y representante de esa Secretaría, así como de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Felipe de Jesús Ayala Guadarrama, Encargado del Despacho de la UIPPE de la Secretaría de Bienestar y representante de esa Secretaría, así como de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Sergio Aguilar Morales, Secretario Técnico de la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura y representante de esa Secretaría, así como de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Nallely Skinfield Mejía, representante de la Consejería Jurídica, así como de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Benhur David Callejas Martínez, Responsable de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) de la Oficialía Mayor y representante de esa Secretaría, así como de los Titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal ante la Asamblea General; Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, Consejero del Consejo de la Judicatura y representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México ante la Asamblea General; Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación del Poder Judicial del Estado de México y representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Roberto Cervantes Martínez, Director General de Administración del Poder Judicial del Estado de México y representante del Poder Judicial ante la Asamblea General; Diputada Esther Martínez Cedillo, representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Diputado Martín Zepeda Hernández, representante del Poder Legislativo del Estado de México ante la Asamblea General; Lizeth Marlene Sandoval Colindres, Presidenta Municipal de San Antonio la Isla y representante de los 125 Municipios ante la Asamblea General; Odilón López Nava, Delegado de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo en el Estado de México y representante de los Grupos y Organizaciones Sociales y



### **"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Privados ante la Asamblea General; Jaime Hernández Vergara, Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Invitado Permanente ante la Asamblea General, todos integrantes del Órgano de Gobierno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; conforme a lo dispuesto en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 33 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 32 de su Reglamento, bajo el siguiente:

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

##### **I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL**

El Secretario Técnico de la Asamblea General dio la bienvenida a los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del COPLADEM, verificando la existencia del cuórum legal para llevar a cabo la sesión.

En ese sentido, y de acuerdo con el registro de asistencia de los asambleístas, el Secretario Técnico informó que existía cuórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo que el Presidente Suplente de la Asamblea General le solicitó continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

##### **II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que el Presidente Suplente le solicitó continuara con el desahogo de la sesión.

#### **Orden del Día**

- I. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.**
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.**
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno:**
  - a) Informe de actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de marzo y abril del 2024.
  - b) Informe de los estados financieros del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de marzo y abril del 2024.
- V. Asuntos en cartera:**
  - Seguimiento de Acuerdos.
- VI. Asuntos Generales.**
- VII. Término y Clausura de la Sesión.**

##### **III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2024, celebrada el 27 de junio de 2024.  
Página 2 de 8

## **"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

El Secretario Técnico solicitó a los integrantes de la Asamblea General aprobar el acta de la sesión anterior y obviar su lectura, en virtud de que fue enviada con anticipación para su revisión.

En ese sentido, el Presidente Suplente solicitó a los miembros de la Asamblea que, quienes estuvieran de acuerdo con la aprobación del acta de la sesión anterior y la omisión de la lectura de la misma, lo manifestaran levantando la mano, lo cual se hizo por unanimidad, continuando con el siguiente punto del Orden del Día.

### **IV. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO**

Para el desahogo del inciso a) del punto número IV del Orden del Día, relativo al Informe de actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de marzo y abril del 2024, el Secretario Técnico, en uso de la voz, manifestó que, continuamente se promueve la participación y concertación del gobierno mexiquense con los ciudadanos, organizaciones sociales, representantes del sector privado, así como con los gobiernos locales, en los procesos de evaluación y seguimiento de los planes de desarrollo municipal; al respecto, durante los meses de marzo y abril, se participó en 25 sesiones de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, en las que se dio seguimiento a la ejecución de los objetivos, estrategias y líneas de acción de los instrumentos de planeación municipal, además del análisis de la reconducción y actualización estratégica de los mismos.

De igual manera, manifestó que se participó en 5 sesiones de los Consejos Municipales de la Agenda 2030, en los que se expusieron las principales acciones realizadas por los municipios para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo sostenible desde el ámbito local.

Por lo que hace al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios, se brindaron 12 asesorías a 9 municipios, en temas relacionados con la evaluación estratégica, reconducción y actualización estratégica del Plan de Desarrollo Municipal.

Ahora bien, respecto a las acciones de fortalecimiento institucional de los municipios, manifestó que se elaboró el Programa Anual de Capacitación 2024, con el objetivo de orientar a las personas servidoras públicas municipales que se desempeñan en las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPES), en el diseño, integración, instrumentación, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y políticas públicas.

Asimismo, destacó que, en el marco de dicho programa, y en coordinación con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México y la Banca de Gobierno e Infraestructura de Grupo Financiero Banorte, se participó en las jornadas de capacitación "Presupuesto Participativo con Enfoque de Género", con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género en el proceso de presupuestación local; durante estas jornadas, se contó con la participación de más de 200 servidores públicos municipales.

Por otro lado, informó que, con fundamento en lo que establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento, en materia de planeación democrática para el desarrollo, el 15 de marzo del presente año se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029 (PDEM), como

 Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2024, celebrada el 27 de junio de 2024.

#### **“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

instrumento rector de la planeación que orientará la acción pública en materia de gobierno, desarrollo económico, bienestar ambiental, bienestar social, seguridad e igualdad de género, que tiene por objeto mejorar la calidad de vida de la población mexiquense.

Asimismo, manifestó que, para los efectos de la integración y ejecución de la estrategia contenida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, se deben elaborar programas sectoriales, regionales y especiales que permitan alcanzar sus objetivos y metas, por lo que el pasado 1ro de abril, el COPLADEM dio inicio los trabajos para la formulación de dichos instrumentos.

Para ello, se integraron los Lineamientos Metodológicos para la elaboración de los Programas Sectoriales y Regionales 2024-2029, en apego a los mandatos normativos vigentes en materia de planeación, seguimiento y evaluación, para garantizar que estos operen como instrumentos efectivos para la realización de las políticas públicas estatales.

Resaltó que, con el propósito de armonizar, instrumentar, coordinar y orientar las políticas públicas establecidas en el PDEM 2023-2029, se integrarán seis programas sectoriales en correspondencia con los ejes del cambio y ejes transversales del PDEM 2023-2029. Asimismo, se integrarán siete programas regionales de acuerdo con la zonificación regional de la entidad.

Por último, mencionó que como parte de los trabajos en la integración de los Programas Sectoriales y Regionales 2024-2029, el 11 de abril se llevó a cabo una sesión de trabajo con los titulares de las UIPPES del Ejecutivo Estatal, por medio de la plataforma zoom, orientada en la estrategia de integración de los programas en mención.

De igual manera, informó que, del 23 al 26 de abril, se llevaron a cabo seis sesiones de instalación de los grupos de trabajo, encargados de la elaboración de los Programas Sectoriales, conformados por los titulares de las dependencias del Gobierno del Estado de México.

Asimismo, expresó que en la integración de los programas sectoriales, se identificarán los temas, acciones y proyectos de gran calado en las regiones del Estado, lo que permitirá regionalizar las políticas públicas de manera estratégica.

Una vez desahogado el inciso a) del numeral IV del Orden del Día, referente al Informe de actividades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2024, en uso de la palabra, el Presidente Suplente agradeció la presentación del informe de actividades, e invitó a los asambleístas a manifestar si alguien tuviese alguna duda o comentario, al no haberlos, solicitó a los presentes que, de estar de acuerdo con la aprobación del Informe de la Dirección General del COPLADEM, lo aprobaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

**CPD/AGC/003-001/2024:** Para efectos de lo señalado en el artículo 13, fracción IX y 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COPLADEM DE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL 2024.**

#### **"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Técnico desahogó el inciso b) del numeral IV, referente al Informe de los estados financieros del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, correspondiente a los meses de marzo y abril de 2024, comentando a los Asambleístas que anexo a la convocatoria se les hizo llegar el documento de referencia para su conocimiento.

En ese sentido, informó que para el ejercicio fiscal 2024, el Organismo cuenta con una asignación presupuestal modificada que asciende a la cantidad de \$46,486,309.00. Al 30 de abril de 2024, se ejerció un monto de \$6,309,133.94, que representa el 13.57% del total.

El Presidente Suplente pidió a los integrantes de la Asamblea que si tenían alguna duda o comentario al respecto lo manifestaran levantando la mano, al no haberlos, solicitó a los presentes que, de estar de acuerdo con la aprobación de los estados financieros, lo mostraran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

**CPD/AGC/003-002/2024:** Para efectos de lo señalado en el artículo 13, fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General **APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2024.**

#### **V. ASUNTOS EN CARTERA**

En uso de la palabra, el Secretario Técnico expuso lo referente al Seguimiento de Acuerdos.

Por lo que hace al **Acuerdo Permanente CPD/AGC/CP/006-002/15**, de fecha 17 de diciembre de 2015, en el que la Asamblea General acordó que se informara en la siguiente sesión ordinaria sobre la realización de los traspasos presupuestales internos, informó los siguientes traspasos presupuestales internos realizados durante los meses de marzo y abril:

##### **MARZO 2024**

**Capítulo 1000 Servicios Personales**, por **\$30,865.36** para el pago de compensación por retabulación de servicios de seguros y fianzas y de compensaciones por retabulación.

**Capítulo 2000 Materiales y Suministros**, por **\$194.00**, para el pago de materiales y enseres de limpieza.

**Capítulo 3000 Servicios Generales**, por **\$1,005,827.11**, para el pago de servicios informáticos, servicios de vigilancia y servicio de lavandería, limpieza e higiene.

##### **ABRIL 2024**

**Capítulo 1000 Servicios Personales**, por **\$79,283.84** para el pago de Compensación por retabulación, Aportaciones por servicio de salud, Aportación al sistema solidario de reparto, prima vacacional y aguinaldo.

#### **"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**Capítulo 3000 Servicios Generales**, por **\$522,171.90**, para el pago de servicios informáticos, seguros y fianzas y publicaciones oficiales.

Por lo que hace a otros asuntos del Organismo, señaló que se ha dado atención a las obligaciones en materia de transparencia establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que se encuentra actualizada.

#### **VI. ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Suplente solicitó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar, lo manifestaran levantando la mano.

A lo que la representante de la Consejería Jurídica solicitó el uso de la voz, manifestando que, en referencia al seguimiento de acuerdos, de manera específica en el tema de traspasos internos, es importante dar cumplimiento expreso al artículo 317 del Código Financiero del Estado de México. En ese sentido, adicionalmente se señaló que se sugirió por parte de la Consejería Jurídica que se haga una proyección estimada de traspasos bimestral, semestral o, en su caso, anual, sometiéndole de ser posible al órgano de gobierno para una votación para fortalecerla transparencia.

El Presidente Suplente pidió a los integrantes de la Asamblea que, de estar de acuerdo con la aprobación de la solicitud planteada por la Consejería Jurídica, lo mostraran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros de la Asamblea General, generando el siguiente acuerdo:

**CPD/AGC/003-003/2024: La Asamblea General APRUEBA INFORMAR DE MANERA BIMESTRAL UNA PROYECCIÓN DE LOS POSIBLES TRASPASOS A REALIZAR POR PARTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Secretario Técnico informó que una vez que no hubo más asuntos de orden general que tratar, habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día.

#### **VII. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En virtud de lo anterior, el Presidente Suplente de la Asamblea dio por terminados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM 2024, siendo las 12:45 horas del día 27 de junio del mismo año, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, levantando la presente Acta, y firmándola al margen y al calce para debida constancia legal de quienes formalmente en ella intervieron. Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

**RODRIGO CUADRA ROJKIND**

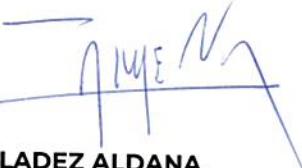
DIRECTOR GENERAL DE INVERSIÓN DE LA SUBSECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Y PRESIDENTE SUPLENTE PARA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN

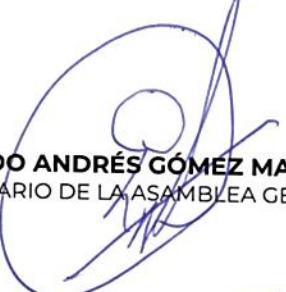


**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

  
**RAFAEL FLORES MENDOZA**  
DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE  
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL  
ESTADO DE MÉXICO Y SECRETARIO TÉCNICO  
DE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**JAIME VALADEZ ALDANA**  
SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y COORDINADOR  
DE PLANEACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**MARIO REYES SANTOS**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y COORDINADOR DE LA  
ASAMBLEA GENERAL

  
**RICARDO ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ**  
COMISARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**ROSARIO ARZATE AGUILAR**  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y  
REPRESENTANTE DE ESA SECRETARÍA Y DE  
LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL  
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL

  
**SUSANA LIBIÉN DÍAZ GONZÁLEZ**  
JEFA DE LA UIPPE DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO Y  
REPRESENTANTE DE ESA SECRETARÍA Y DE  
LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL  
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL

  
**SERGIO AGUILAR MORALES**  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE  
DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA  
Y REPRESENTANTE DE ESA SECRETARÍA Y DE  
LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL  
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL

  
**FELIPE DE JESÚS AYALA  
GUADARRAMA**

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UIPPE  
DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y  
REPRESENTANTE DE ESA SECRETARÍA Y DE  
LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL  
EJECUTIVO ESTATAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL

  
**NALLELY SKINFIELD MEJÍA**  
REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA  
JURÍDICA Y DE LOS TITULARES DE LAS  
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO ESTATAL  
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

  
**LIZETH MARLENE SANDOVAL  
COLINDRES**

PRESIDENTA MUNICIPAL DE SAN ANTONIO  
LA ISLA Y REPRESENTANTE DE LOS 125  
MUNICIPIOS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**BENHUR DAVID CALLEJAS MARTÍNEZ**  
RESPONSABLE DE LA UIPPE DE LA OFICIALÍA  
MAYOR Y REPRESENTANTE DE ESA  
SECRETARÍA Y DE LOS TITULARES DE LAS  
DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO ESTATAL  
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

**MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA**  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL  
ESTADO DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DEL  
PODER JUDICIAL ANTE LA ASAMBLEA  
GENERAL

**ODILÓN LÓPEZ NAVA**  
DELEGADO DE LA CANAPAT EN EL ESTADO  
DE MÉXICO Y REPRESENTANTE DE LOS  
GRUPOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES Y  
PRIVADOS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

**MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ**  
DIPUTADO Y REPRESENTANTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ANTE  
LA ASAMBLEA GENERAL

**ESTHER MARTÍNEZ CEDILLO**  
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ANTE  
LA ASAMBLEA GENERAL

**ENRIQUE VÍCTOR MANUEL VEGA  
GÓMEZ**

CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA Y REPRESENTANTE DEL H.  
TRIUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**ROBERTO CERVANTES MARTÍNEZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y  
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL  
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL

**JAIME HERNÁNDEZ VERGARA**  
COORDINADOR ESTATAL DEL INEGI E  
INVITADO PERMANENTE ANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL

**MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN**  
DIPUTADA Y REPRESENTANTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ANTE  
LA ASAMBLEA GENERAL

